

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
La Fortaleza

Boletín
Administrativo
Núm. 203

San Juan, 8 de febrero de 1956

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Semana de la Salud Dental del Niño

POR CUANTO, la salud dental de nuestros niños es de importancia para toda la comunidad;

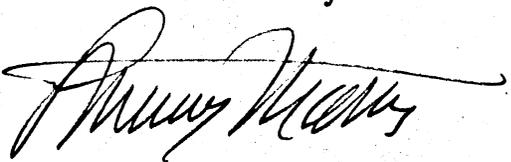
POR CUANTO, más del noventa por ciento de nuestros niños padecen de caries dentales;

POR CUANTO, conviene al bienestar general de nuestro pueblo recordarle la importancia de los programas de higiene oral para que todos los niños de Puerto Rico puedan recibir sus beneficios;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proclamo la semana del 5 al 11 de febrero de 1956 como la Semana de la Salud Dental del Niño e insto a los departamentos de gobierno concernidos y a la prensa, la radio y la televisión a cooperar con las actividades educativas que se celebrarán durante esa semana.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo

la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 8 de febrero, A. D. mil novecientos cincuenta y seis.


LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador



Promulgado de acuerdo con la ley hoy, día 8 de febrero de 1956.


N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado